



RESUMEN

El presente informe ofrece una reseña de las actividades y los logros de la Secretaría del Acuerdo durante el trienio 2010-2012. Se informó sobre un aumento significativo de la carga de trabajo y la producción de la Secretaría, que fue posible afrontar gracias a la asignación de fondos para cubrir el cargo de la Funcionaria Científica, la Dra. Wieslawa Misiak a tiempo completo. Esto permitió el desarrollo adicional y la gestión del portal de datos y de la base de datos para facilitar la presentación de información para los Informes de las Partes sobre la Aplicación del Acuerdo.

Además de organizar y brindar apoyo a dos reuniones del Comité Asesor y de sus Grupos de Trabajo, como así también a la actual sesión de la Reunión de las Partes, la Secretaría también respaldó activamente actividades clave del Programa de Trabajo del Comité Asesor, tales como la aplicación de la estrategia de interacción del ACAP con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), foros en los que durante el último trienio obtuvo resultados significativos. La Secretaría también ha continuado desarrollando y manteniendo las bases de datos del Acuerdo, que han aportado datos para la revisión y actualización continuas de las Evaluaciones de Especies del ACAP en los tres idiomas oficiales (87 documentos en la actualidad).

RECOMENDACIÓN

Que la Reunión de las Partes observe:

1. el progreso realizado por la Secretaría en la consecución de su Programa de Trabajo durante el trienio 2010-2012 y le haga llegar los comentarios que considere apropiados; y
2. el uso de la información brindada en este documento para asistirle en el desarrollo del Programa de Trabajo de la Secretaría para 2013-2015 (RdP4 Doc. 20) y el Presupuesto del Acuerdo para 2013-2015 (RdP4 Doc. 21).

“El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y sujetos a cambios. No se podrán citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, de la Reunión de las Partes del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales”.

INTRODUCCIÓN

El presente informe brinda una reseña del funcionamiento de la Secretaría desde la última Reunión de las Partes (RdP3), realizada en Bergen, Noruega, en 2009. En el Anexo 1 se ofrece un informe detallado sobre los avances logrados respecto de las tareas establecidas en el Programa de Trabajo 2010-2012 de la Secretaría.

Se produjo un aumento significativo en la carga de trabajo y la producción de la Secretaría desde la RdP3, lo que refleja la mayor capacidad del Acuerdo. El aumento en la producción del Comité Asesor, y de sus Grupos de Trabajo en particular, requirió más apoyo por parte de la Secretaría; resultado de ello es el aumento del financiamiento para el cargo de la Funcionaria Científica, que pasó de ser de tiempo parcial a tiempo completo a partir de enero de 2010.

La función que desempeña ha sido esencial para llevar adelante una serie de tareas clave, tales como el desarrollo y la gestión del portal de datos y de la base de datos para facilitar la presentación de información para los Informes de las Partes sobre la Aplicación del Acuerdo, así como también de los datos necesarios para dar apoyo a la labor del Comité Asesor y de sus Grupos de Trabajo. También forman parte de esta función: la revisión y actualización de las Evaluaciones de Especies del ACAP en los tres idiomas oficiales (87 documentos en la actualidad), el mantenimiento de la colección de referencia bibliográfica, el catálogo de medios y las distintas publicaciones en el sitio web, así como también la ayuda con las reuniones y la administración diaria de la Secretaría.

SEDE CENTRAL DE LA SECRETARÍA

Las oficinas de la Secretaría se encuentran en 27 Salamanca Square, Battery Point, Tasmania. Se utilizaron las instalaciones de las nuevas oficinas para realizar tres pasantías y para recibir las visitas de funcionarios del Comité Asesor. Asimismo, la Secretaría llevó a cabo una serie de talleres en su oficina.

PERSONAL

El Sr. Warren Papworth continúa desempeñando sus funciones como Secretario Ejecutivo y la Dra. Wieslawa Misiak como Funcionaria Científica. El Sr. Barry Baker y el Dr. Luke Finley siguen contratados como consultores de dedicación parcial en los cargos de Asesor Técnico y Administrador del Sitio Web, respectivamente.

El Sr. John Cooper continúa ocupando el puesto de Coordinador del Servicio de Información, siendo exitoso a la hora de captar a una serie de corresponsales regionales para el sitio de noticias del ACAP. Nuestros corresponsales regionales son el Sr. Juan Pablo Seco Pon (América del Sur), la Dra. Lindsey Young (Pacífico Norte), la Dra. Maite Louzao (Europa) y el Dr. Matt Rayner (Australasia).

Se siguen realizando otras tareas con modalidad contractual, tales como los servicios de traducción e interpretación (The Language Group) y el desarrollo de base de datos (TAZ-e P/L).

En el informe de la CA6, se observó que la designación de la Funcionaria Científica se había traducido en un avance significativo en la provisión de documentos científicos sobre las especies incluidas en el ACAP, tales como las evaluaciones de especies, las pautas de conservación y la provisión de datos más exactos sobre las poblaciones, gracias al desarrollo del sistema de presentación de informes basado en la Web vinculado con la base de datos del ACAP.

Por otra parte, en los informes de la reunión conjunta de los Grupos de Trabajo sobre Estado y Tendencias y sobre Sitios de Reproducción se indicó que el apoyo de la Funcionaria Científica es esencial para poder seguir brindando asesoramiento científico preciso, oportuno y continuo sobre el estado poblacional y de conservación de las especies del ACAP. En vista del papel central que desempeña, se recomienda que se lo incluya como un cargo permanente dentro de la Secretaría.

PASANTÍAS

La Secretaría ha respaldado la realización de tres pasantías desde la RdP3. La primera fue la de la Dra. Elisa Goya, del Instituto del Mar del Perú (IMARPE). El proyecto de trabajo principal de la Dra. Goya estaba centrado en la identificación y la caracterización de las pesquerías artesanales de América del Sur que pueden tener un impacto sobre los albatros y petreles.

La segunda pasantía fue la del Sr. Juan Pablo Seco Pon, de la Universidad de Mar del Plata, quien lideró las tareas sobre el desarrollo del proceso de identificación de las prioridades de conservación. Esta labor se llevó a cabo con el respaldo de los fondos aportados por el Departamento de Conservación de Nueva Zelanda.

La tercera pasantía fue la del Sr. Jorge Azocar, del Instituto de Fomento Pesquero de Chile (IFOP). El Sr. Azocar contribuyó a una serie de proyectos, entre ellos el desarrollo de una guía de identificación de aves marinas para que sea utilizada por las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP); la revisión y el análisis de los datos de captura secundaria presentados en los Informes Nacionales y la preparación de una guía de buenas prácticas sobre los protocolos que utilizan los observadores.

PRINCIPALES DESAFÍOS

Una de las tareas significativas que realiza la Secretaría en apoyo al Programa de Trabajo del Comité Asesor es la preparación y coordinación de material informativo para las reuniones pertinentes de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) y la asistencia a las reuniones para aplicar la estrategia de interacción con las OROP del ACAP. Ante los grandes adelantos que se han realizado recientemente en el campo de nuestro conocimiento de las medidas efectivas de mitigación de las operaciones de pesquerías de palangre pelágicas, es oportuno redoblar nuestros esfuerzos para garantizar la adopción y aplicación de dichas medidas en las OROP.

Francia gentilmente realizó contribuciones voluntarias para respaldar esta tarea; sin embargo, es probable que sea necesario contar con fondos adicionales para seguir adelante con este trabajo en forma continua. La Secretaría no cuenta con los recursos necesarios,

financieros o de personal, para realizar esta tarea adecuadamente dentro del presupuesto existente.

RESULTADOS SIGNIFICATIVOS

Los principales logros de la Secretaría desde la RdP3 han sido los siguientes:

- Desarrollo del portal de datos y de la base de datos para facilitar el envío de información para los Informes de las Partes sobre la Aplicación del Acuerdo, así como también los datos necesarios para dar apoyo a la labor del Comité Asesor y de sus Grupos de Trabajo;
- Actualización de las Evaluaciones de Especies del ACAP. En la actualidad todas las evaluaciones están traducidas a los tres idiomas oficiales;
- Organización y respaldo de la quinta y sexta Reunión del Comité Asesor y de sus Grupos de Trabajo;
- Promoción continua de la adopción y mejora de medidas de conservación de aves marinas en las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera por medio de la participación en reuniones pertinentes de los Grupos de Trabajo, el Comité Científico y de la Comisión. Un indicio del progreso realizado es la adopción por parte de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), en noviembre de 2011, de una resolución sobre aves marinas que observa en forma estricta el asesoramiento sobre buenas prácticas del ACAP;
- Publicación de las hojas informativas sobre mitigación en el sitio web del ACAP;
- Provisión de apoyo al Comité Asesor y a sus Grupos de Trabajo durante el período entre sesiones y, en particular, al Presidente y a otros funcionarios del Comité Asesor;
- Organización y apoyo a una serie de talleres sobre temas tales como el proceso de priorización en materia de conservación y la obtención de datos sobre captura secundaria;
- Mantenimiento, comercialización y desarrollo adicional del sitio web del Acuerdo;
- Redacción, coordinación y publicación de artículos con novedades en el sitio web del ACAP con el objeto de facilitar el intercambio de información, la educación y la defensa del trabajo que lleva adelante el Acuerdo;
- Finalización de la aplicación del Acuerdo de Sede entre la Secretaría y el Gobierno de Australia;
- Coordinación de las actividades del Acuerdo con organismos gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales tales como la Convención para Especies Migratorias, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y BirdLife International; y
- Mantenimiento de una base de datos sobre literatura científica relevante.

Se agradece profundamente el constante respaldo del Gobierno de Tasmania al ofrecer instalaciones de oficinas y apoyo contable y administrativo a las actuaciones de la Secretaría. Asimismo, resulta necesario reconocer el respaldo ofrecido por el Comité

Asesor, y en particular la ayuda de sus Funcionarios, el cual ha tenido un papel decisivo para la consecución de muchos de los logros de la Secretaría. Agradecemos sinceramente su constante respaldo.

ANEXO 1. INFORME DEL PROGRESO REALIZADO RELATIVO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2010-2012

La siguiente tabla ofrece un informe sobre el progreso logrado en el Programa de Trabajo de la Secretaría para el trienio 2010-2012. El Programa de Trabajo se aprobó en la RdP3 y se enmendó posteriormente en la CA5.

| Tarea Nro. | Tema/Tarea | RdP o mandato correspondiente | Plazo | Avances logrados |
|------------|--|--|-------------------------------------|--|
| 1 | 5.ª REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR | | | |
| 1.1 | Realizar preparativos para la reunión. | Artículo X.a | 2010 | Finalizado |
| 1.2 | Preparar documentos para asistir al Comité Asesor en la medida necesaria. | Programa Regional de Observación 17 (1) del CA | Dentro de los 60 días de la reunión | Finalizado. Véase Doc. 5 de la CA5 para obtener la lista de informes entregados. |
| 1.3 | Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados. | Artículo VII 5 | | Finalizado |
| 1.4 | Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación. | Programa Regional de Observación 17 (1) del CA | Dentro de los 30 días de la reunión | Finalizado |
| 1.5 | Preparar el informe de la reunión y distribuirlo a todas las Partes. | Artículo X.a | | Finalizado. Las copias de los informes y de los anexos se encuentran disponibles en el sitio Web del ACAP. |
| 2 | 6.ª REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR | | | |
| 2.1 | Realizar preparativos para la reunión. | Artículo X.a | 2011 | Finalizado |
| 2.2 | Preparar documentos para asistir al Comité Asesor en la medida necesaria. | | 2011 | Finalizado |
| 2.3 | Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados. | Artículo VII 5 | | Finalizado |
| 2.4 | Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación. | Programa Regional de Observación 17 (1) del CA | Dentro de los 30 días de la reunión | Finalizado |

| Tarea Nro. | Tema/Tarea | RdP o mandato correspondiente | Plazo | Avances logrados |
|-------------------|--|--|--|--|
| 2.5 | Preparar el informe de la reunión y distribuirlo entre todas las Partes. | Artículo X.a | | Finalizado |
| 3 | REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR | | | |
| 3.1 | Realizar preparativos para las reuniones. | Artículo X.a | Según sea necesario | Finalizado |
| 3.2 | Asistir a la realización de las reuniones de los Grupos de Trabajo según corresponda. | | Según sea necesario | Finalizado |
| 3.3 | Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados. | Artículo VII 5 | | Finalizado |
| 4 | 4.ª REUNIÓN DE LAS PARTES | | | |
| 4.1 | Realizar preparativos para la reunión. | Artículo X.a | 2012 | En curso |
| 4.2 | Preparar documentos para asistir a la Reunión de las Partes en la medida necesaria. | | Dentro de los 90 días de la reunión | Finalizado. |
| 4.3 | Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados. | Artículo VII 5 | | En curso. |
| 4.4 | Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación. | Programa Regional de Observación 8 (1) de la RdP | Dentro de los 60 días de la reunión | En curso. |
| 4.5 | Preparar el informe de la reunión y distribuirlo entre todas las Partes. | Artículo X.a Programa Regional de Observación 9 (1) de la RdP | Dentro de las 6 semanas de la clausura de la reunión | En curso. |
| 5 | GESTIÓN DE LA SECRETARÍA | | | |
| 5.1 | Administrar el presupuesto para el Acuerdo y el Fondo Especial dispuesto en el Artículo VII (3) de conformidad con las Reglamentaciones Financieras del Acuerdo. | Artículo X.g | Continuo | Véase Doc 10 de la RdP4. |
| 5.2 | Preparar los informes financieros trimestrales para información de las Partes y del Presidente del CA. | CA2, RdP2 | Marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año | Continuo. Se revisó el formato para proporcionar un mayor nivel de detalle sobre los saldos en efectivo. |

| Tarea Nro. | Tema/Tarea | RdP o mandato correspondiente | Plazo | Avances logrados |
|------------|---|---|------------------|--|
| 5.3 | Brindar información sobre el Acuerdo y sus objetivos al público en general, y promover los objetivos del Acuerdo. | Artículo X.h | Continuo | En el sitio Web del ACAP se proporcionan múltiples recursos, incluyendo evaluaciones de especies, pautas de conservación e informes de las reuniones. Asimismo, el Coordinador del Servicio de Información publica diariamente artículos con novedades. |
| 5.5 | Actualizar y mantener el sitio Web del ACAP | Artículo X.h | Continuo | La información que se ofrece en el sitio Web se encuentra disponible en los tres idiomas oficiales. Sin embargo, dada la falta de fondos para la traducción, no todos los artículos están disponibles en todos los idiomas. Se desarrolló un mecanismo de información para el sitio Web, conectado con la base de datos, para permitir que los informes de las Partes sobre la aplicación del Acuerdo se presenten a través del sitio web. |
| 5.6 | Informar a la 4. ^a Sesión de la RdP sobre la efectividad y eficiencia de la Secretaría en función de los indicadores de desempeño elaborados en la RdP2 | Artículo X.i | 2012 | Finalizado en la RdP3. |
| 5.7 | Cotejar la información sintetizada suministrada por las Partes sobre la aplicación y eficacia del ACAP, especialmente en lo que respecta a las medidas de conservación tomadas. | Artículo X.j; Artículo VII (1) c); Artículo VIII (10) | Continuo 2011 | Parcialmente finalizado. Véase Doc 11 de la RdP4. |

| Tarea Nro. | Tema/Tarea | RdP o mandato correspondiente | Plazo | Avances logrados |
|------------|--|-------------------------------|---------------------|--|
| 5.8 | Representar al Acuerdo en las reuniones de otros acuerdos intergubernamentales, según corresponda, para facilitar el logro de los objetivos del Acuerdo. | Artículo X.d Artículo XI | Según sea necesario | La Secretaría representó al Acuerdo en las reuniones de las OROP atuneras, la CCRVMA, el Comité de Pesca de la FAO (COFI) y las reuniones de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias. Los informes sobre los avances obtenidos en dichas reuniones fueron considerados en las reuniones pertinentes del los Grupos de Trabajo y del Comité Asesor. |
| 5.9 | Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para la CA5. | | Mayo de 2010 | Finalizado. Véase Doc. 6 de la CA5. |
| 5.10 | Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para la CA6. | | Mayo de 2011 | Finalizado. Véase Doc. 6 de la CA6. |
| 5.11 | Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para la RdP4. | Artículo X.f | 2012 | Aún no iniciadoFinalizado. Véase Doc 08 de la RdP4. |
| 5.14 | Contratar y dirigir al personal de la Secretaría según el Reglamento para el Personal y las indicaciones de la Reunión de las Partes. | Reglamento para el Personal | | Continuo. Véase texto precedente. |
| 6 | FACILITAR LA LABOR DEL COMITÉ ASESOR | | | |
| 6.1 | Asistir al Presidente del Comité Asesor, según la necesidad, para facilitar la labor del Comité Asesor | Artículo X.k | Continuo | El Secretario Ejecutivo se comunica a diario con el Presidente del Comité Asesor (CA) por correo electrónico, y en forma semanal a través de Skype. Estas comunicaciones cubren una amplia gama de cuestiones pertinentes al Programa de Trabajo del CA, incluyendo la aplicación del plan |

| Tarea Nro. | Tema/Tarea | RdP o mandato correspondiente | Plazo | Avances logrados |
|------------|--|--|----------|--|
| | | | | estratégico de las OROP atuneras, el trabajo de los funcionarios del CA y la consulta con las Partes del ACAP. |
| 6.2 | Asistir al Presidente del CA en la preparación de un informe sobre las actividades del CA para la RdP. | Artículo IX 6.e) | 2011 | En curso Finalizado. Véase Doc 09 de la RdP4. |
| 6.3 | Asistir al Coordinador del Grupo de Trabajo (GdT) sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, según la necesidad, para facilitar la labor del Grupo. | Artículo X k) Tareas 4.5 y 4.12 del Programa de Trabajo del CA | Continuo | La Secretaría le brinda un apoyo continuo al Coordinador del GdTCS, por ejemplo, al facilitar la comunicación con las Partes, los Estados del Área de Distribución y otras organizaciones, al contribuir a la asistencia de los expertos a las reuniones y al ayudar con la organización de las reuniones del GdTCS. |
| 6.4 | Asistir al Coordinador del GdT sobre Estado y Tendencias, según la necesidad, para facilitar la labor del Grupo. | Artículo X k) Tareas 2.1, 2.2, 2.4 y 2.6 del Programa de Trabajo del CA | Continuo | Ver arriba. |
| 6.5 | Asistir al Coordinador del GdT sobre Taxonomía, según la necesidad, para facilitar la labor del Grupo. | Artículo X k) Tarea 1.3 del Programa de Trabajo del CA | Continuo | Ver arriba. |
| 6.6 | Asistir al Coordinador del GdT sobre Sitios de Reproducción, según la necesidad, para facilitar la labor del Grupo. | Artículo X k) Tareas 3.1, 3.3, 3.4 y 3.5 del Programa de Trabajo del CA | Continuo | Ver arriba. |

| Tarea Nro. | Tema/Tarea | RdP o mandato correspondiente | Plazo | Avances logrados |
|------------|---|---|----------|---|
| 6.7 | Elaborar y mantener la base de datos y la página Web esenciales para la labor de los cuatro Grupos de Trabajo del Acuerdo. | Tareas 1.3, 2.1, 2.1a, 2.1b, 2.2, 2.2a, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 6.6, 6.6a, 6.7 y 6.8 del Programa de Trabajo del CA | Continuo | Se continuó desarrollando la base de datos para permitir el ingreso de datos pertinentes a los informes de aplicación, en particular los datos sobre captura secundaria. También se crearon nuevos informes para permitir que los Grupos de Trabajo puedan hacer un análisis más avanzado de los datos. |
| 6.8 | Trabajar con el CA para elaborar y mantener una base de datos de la literatura científica pertinente. | Tarea 6.8 del Programa de Trabajo del CA | Continuo | La Secretaría mantiene una base de datos Endnote sobre literatura científica pertinente. |
| 6.9 | Trabajar con el CA para elaborar y mantener un directorio de la legislación pertinente. | Tarea 6.9 del Programa de Trabajo del CA. Plan de Acción 5.1 j) | CA5 | Se agregaron campos adicionales a la base de datos del ACAP para permitir el desarrollo de un directorio de la legislación pertinente. Los datos del directorio se obtendrán de las evaluaciones de especies y de los informes de las Partes sobre la aplicación del Acuerdo. |
| 6.10 | Trabajar con el CA para elaborar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales pertinentes al ACAP. | Tarea 6.10 del Programa de Trabajo del CA. Plan de Acción 5.1 k) | | En el sitio Web del ACAP se proporcionan enlaces a organismos pertinentes. |
| 6.11 | Actualizar las evaluaciones de especies en línea y gestionar las respectivas traducciones según sea necesario. | Tareas 2.2 y 2.6 del Programa de Trabajo del CA | Continuo | Las evaluaciones de especies se actualizan en forma periódica a medida que se dispone de nuevos datos. |

| Tarea Nro. | Tema/Tarea | RdP o mandato correspondiente | Plazo | Avances logrados |
|------------|--|--|----------|--|
| 6.12 | Poner a prueba y desarrollar un formulario de recopilación de datos de captura secundaria e incorporar datos de captura secundaria en pesquerías en la base de datos del ACAP y en las evaluaciones de especies. | Tareas 4.10 y 4.11 del Programa de Trabajo del CA. | Continuo | Se continuó desarrollando la base de datos del ACAP para permitir la incorporación de datos sobre captura secundaria. La primera vez que se solicitó a las Partes brindar datos sobre captura secundaria fue en 2011, a través del sistema electrónico de presentación de informes del ACAP. |
| 6.13 | Analizar la información de la captura secundaria de informes de las Partes para determinar si se puede entregar los productos requeridos en la evaluación de las capturas incidentales. | Tarea 11.4a del Programa de Trabajo del CA | Para CA6 | Análisis inicial finalizado. |
| 6.14 | Ofrecer respaldo administrativo, científico y técnico para contribuir a la aplicación del Programa de Trabajo del Comité Asesor | Programa de Trabajo del CA | Continuo | El Secretario Ejecutivo y los Funcionarios Técnicos destinaron gran parte de su tiempo a respaldar el programa de trabajo del Comité Asesor. |
| 6.15 | Ayudar al CA con el suministro de información sobre los indicadores acordados y consultas sobre la presentación de informes a nivel nacional | Tarea 6.6a del Programa de Trabajo del CA | Para CA6 | Se continuó desarrollando la base de datos del ACAP para brindar ayuda con el suministro de dicha información. Se han proporcionado informes para contribuir a la consideración de este tema en la CA6 y en la RdP4 (Véase Doc 23 de la RdP4). |
| 7 | APLICACIÓN DEL ACUERDO | | | |
| 7.1 | Revisar los indicadores de desempeño para asistir a la RdP en la revisión prescrita del desempeño de la Secretaría respecto de la concreción de los objetivos del Acuerdo. | RdP2 Artículo VIII 14 | 2009 | Revisión llevada a cabo en la RdP3. La próxima revisión se llevará a cabo durante la RdP6. |

| Tarea Nro. | Tema/Tarea | RdP o mandato correspondiente | Plazo | Avances logrados |
|------------|--|-------------------------------|----------|--|
| 7.2 | Asistir a las Partes en el suministro de capacitación y apoyo técnico y financiero a las otras Partes sobre una base multilateral o bilateral para facilitar la aplicación del Acuerdo. | Artículo VII 4 | Continuo | Se ha colaborado en la organización de talleres pertinentes y en la administración de fondos vinculados a esta tarea. |
| 7.3 | Asistir a las Partes en la participación en las reuniones del Acuerdo. | Artículo VII 5 | Continuo | Se ha brindado asistencia para colaborar con la participación en la CA5, en la CA6 y en las reuniones de los Grupos de Trabajo. La provisión de apoyo para la participación de las Partes en la RdP4 está en curso. |
| 7.4 | Promover y coordinar actividades en virtud del Acuerdo, incluido el Plan de Acción, conforme a las decisiones adoptadas por la RdP. | Artículo X c) | Continuo | Todas las decisiones de la Reunión de las Partes se aplicaron en la medida de las facultades y/o recursos de la Secretaría. |
| 7.5 | Coordinación con los Estados del Área de Distribución que no son Parte del Acuerdo y las organizaciones de integración económica regional para facilitar la coordinación entre las Partes y los Estados del Área de Distribución que no son Parte, y las organizaciones nacionales e internacionales e instituciones cuyas actividades sean directa o indirectamente pertinentes a la conservación de albatros y petreles. | Artículo X d) | Continuo | La coordinación entre los Estados pertinentes y las organizaciones es permanente. La Secretaría preparó documentos informativos y documentos para las reuniones para contribuir con esta tarea, por ejemplo, para las reuniones de las OROP. |
| 7.6 | Considerar y celebrar acuerdos, con la aprobación de la Reunión de las Partes, con otras organizaciones e instituciones e intercambiar datos e información, según corresponda. | Artículo XI 2c), 3 y 4 | Continuo | Se celebraron una serie de acuerdos formales (Véase Doc 15 de la RdP4). La información y los datos se intercambian en forma periódica, fundamentalmente mediante documentos presentados por la Secretaría en las reuniones pertinentes. |

| Tarea Nro. | Tema/Tarea | RdP o mandato correspondiente | Plazo | Avances logrados |
|------------|---|-------------------------------|----------|--|
| 7.7 | Facilitar el acceso al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte. | | | Se ha aportado información a organismos pertinentes de los Estados Unidos a fin de facilitar su acceso al Acuerdo y continúa la coordinación con otros Estados del Área de Distribución que no son Partes del Acuerdo. |
| 8. | FORMACIÓN DE CAPACIDADES | | | |
| 8.1 | Asistir al CA y a las Partes en la cooperación técnica y la formación de capacidades. | Artículo IV 2 | Continuo | La asistencia es continua y se brinda mediante el intercambio de información a través de Internet y el apoyo a talleres y la administración de la ayuda financiera. |
| 8.2 | Apoyar las pasantías en la Secretaría para asistir a la formación de capacidades. | RdP2 | Continuo | La Dr. Elisa Goya y el Sr. Juan Pablo Seco Pon brindaron su apoyo para realizar pasantías en la Secretaría en 2011 y el Sr. Jorge Azocar en el período 2011-2012. |